



## **E.S.E HOSPITAL SAN ROQUE DE PRADERA**

### **INFORME: AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024**

**LUIS ALBERTO VELARDE TOVAR**  
**ASESOR DE CONTROL INTERNO**

**Pradera, 15 de mayo de 2025**

La Oficina de Control Interno de la E.S.E. Hospital San Roque, en cumplimiento de su rol evaluador independiente del Sistema de Gestión Institucional, y conforme a lo establecido en la normatividad vigente, presenta el informe de evaluación correspondiente a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, realizada el día 8 de abril de 2025.

De conformidad con lo señalado en el Manual Único de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía (versión 2022), expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y el Comité de Apoyo Técnico de la Política de Rendición de Cuentas, la rendición de cuentas a la ciudadanía se estructura en tres (3) componentes fundamentales:

1. **Información:** Provisión de información clara, veraz, oportuna y comprensible sobre la gestión institucional, los avances, logros y cumplimiento de metas establecidas en el Plan de Desarrollo, en concordancia con los principios de transparencia y acceso a la información pública.
2. **Diálogo:** Generación de espacios de interacción y retroalimentación con los ciudadanos, permitiendo explicar decisiones institucionales, resolver inquietudes, y fortalecer la relación entre la administración pública y la comunidad, bajo un enfoque participativo.
3. **Responsabilidad:** Promoción de una cultura de responsabilidad institucional mediante la implementación de incentivos, estrategias pedagógicas y procesos de mejora continua, dirigidos tanto a servidores públicos como a ciudadanos, para garantizar el cumplimiento de los deberes en materia de rendición de cuentas.

## **EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA**

### **1. Convocatoria y Divulgación:**

La convocatoria se realizó mediante los siguientes canales:

- Publicación en banner en la página web institucional.
- Publicación en redes sociales oficiales (Facebook, Instagram y X).



## Blog

La comunidad debe estar enterada oportunamente de la gestión, actividades, programas y proyectos de la ESE Hospital San Roque, es por tal motivo que la Gerente de la Institución, Marcela Gutiérrez Ferró y su equipo de trabajo les invitan a la Rendición Pública de Cuentas vigencia 2024.



### **2. Espacio para Presentar Preguntas o Propuestas:**

Durante la audiencia, se habilitó una encuesta y un formato de preguntas para facilitar la interacción con la ciudadanía y aclarar la información presentada.

### **3. Informe Publicado:**

El Informe de Gestión correspondiente a la vigencia 2024 fue publicado en la página web institucional:

<https://www.hospitalsanroque.gov.co/>

### **4. Fecha y Lugar:**

La audiencia se llevó a cabo el día 8 de abril de 2025, en la sala de juntas del hospital (Calle 10 No. 10-51), en modalidad virtual.

### **5. Alcance:**

Se presentaron los resultados de la gestión institucional a la ciudadanía, organizaciones sociales, culturales y funcionarios de la entidad. Además, se socializó el portafolio de servicios y las estrategias implementadas.

### **6. Responsables:**

La presentación estuvo a cargo de la doctora Adriana Marcela Gutiérrez Ferró, Gerente de la E.S.E. Hospital San Roque, junto con el personal de las distintas



dependencias misionales. Se observó que algunos funcionarios no portaban la camisa institucional ni el carnet de identificación.

#### 7. Presentación Temática:

- Direccionamiento Estratégico
- Sistema de Garantía de Calidad y Política de Participación Social en Salud
- Gestión Jurídica
- Prestación de Servicios de Salud
- Vacunación
- Promoción y Mantenimiento de la Salud
- Gestión Financiera
- Facturación, Cartera y Glosas
- Gestión Administrativa y Mantenimiento
- Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Evaluación y Seguimiento



#### 8. Participación Ciudadana:

Se registraron 9 asistentes a través de la plataforma institucional, y se interactuó con 28 ciudadanos por medio de Facebook Live, alcanzando un total de 239 reproducciones del evento.

#### 9. Encuesta de Satisfacción:

Se habilitó una encuesta virtual con dos preguntas, cuyos resultados fueron respondidos de manera inmediata durante la sesión.



**Hospital San Roque**

Empresa Social del Estado  
Pradera - Valle

## RECOMENDACIONES:

1. **Realizar la audiencia de rendición de cuentas dentro del primer trimestre del año siguiente a la vigencia evaluada:** Esto permitirá una mayor pertinencia de la información presentada, facilitando la toma de decisiones por parte de la ciudadanía y fortaleciendo los principios de transparencia y oportunidad en la rendición de cuentas.
2. **Fortalecer las estrategias de participación ciudadana:** Se recomienda diseñar campañas institucionales de sensibilización sobre la importancia de la rendición de cuentas, incorporar metodologías participativas y segmentadas según el público objetivo, así como realizar alianzas con líderes comunitarios, Juntas de Acción Comunal y organizaciones sociales para lograr mayor alcance.
3. **Intensificar la divulgación del evento:** Además de los medios digitales, se sugiere incluir estrategias de comunicación tradicional como carteleras, perifoneo, invitaciones físicas en espacios públicos y mensajes institucionales enviados por SMS o WhatsApp, con el objetivo de convocar a una mayor diversidad de ciudadanos.
4. **Incluir las propuestas y expectativas ciudadanas en la planeación institucional:** Se debe consolidar un informe con los aportes ciudadanos recopilados en los diferentes espacios de diálogo, el cual deberá ser evaluado por los equipos de planeación para determinar su incorporación en planes, proyectos o acciones institucionales, siempre que sean viables técnica y presupuestalmente.
5. **Reforzar el uso de herramientas de participación ciudadana en la web institucional:** Es necesario realizar campañas educativas sobre el uso de los mecanismos virtuales de participación, simplificar los formularios, asegurar la accesibilidad para personas con discapacidad y garantizar que las respuestas a inquietudes o propuestas ciudadanas sean oportunas y visibles en el portal.
6. **Guardar y respaldar las interacciones realizadas en las plataformas digitales:** Se recomienda realizar capturas de pantalla o exportar las interacciones del Facebook Live, dado que esta plataforma guarda los videos de manera temporal, lo que a futuro puede dificultar la obtención de estadísticas, trazabilidad de la participación e informes de gestión asociados al evento de rendición de cuentas.

  
LUIS ALBERTO VELARDE FOVAR  
Asesor de Control Interno  
E.S.E. Hospital San Roque de Pradera